

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**404** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 144, de 30 de noviembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 254, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir el proceso de estabilización de plazas reservadas a personal funcionario del Ayuntamiento de Los Realejos para proveer:

Dos plazas de Técnico, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase superior, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Ingeniero Informático, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, clase Trabajador Social, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Dos plazas de Técnico Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, clase Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Aplicaciones Informáticas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C1, mediante sistema selectivo de concurso.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Guardián de Colegio, perteneciente a la escala de Subalterna, grupo Agrupaciones Profesionales, mediante sistema selectivo de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, insertándose sólo en este último, las restantes actuaciones del Tribunal.

Los Realejos, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Adolfo González Pérez-Siverio.